

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**23779** *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1991, del Tribunal calificador designado para juzgar el concurso-oposición, para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se señala día, hora y lugar, en que tendrán efecto las pruebas para la apreciación de conocimiento de los idiomas que los aspirantes admitidos han alegado como mérito en sus respectivas instancias.*

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Resolución de 16 de abril de 1991, de la Presidencia del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrados al servicio de dicho Tribunal a la realización de las pruebas para la apreciación del conocimiento de los idiomas alegados por aquéllos como mérito en sus respectivas instancias para los días, horas y lugar que a continuación se relaciona:

- Pruebas de alemán: Día 2 de octubre de 1991, a las diez treinta horas.
- Pruebas de francés: Día 2 de octubre de 1991, a las dieciséis treinta horas.
- Pruebas de inglés: Día 2 de octubre de 1991, a las dieciocho horas.
- Pruebas de italiano: Día 3 de octubre de 1991, a las diez treinta horas.
- Pruebas de lenguas españolas distintas del castellano: Día 3 de octubre de 1991, a las dieciséis treinta horas.

Dichas pruebas tendrán lugar en el edificio sede del Tribunal Constitucional, calle Doménico Scarlatti, número 6, esquina Isaac Peral, Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 1991.-El Secretario del Tribunal calificador, Javier Jiménez Campo.-V.º B.º: El Presidente del Tribunal calificador, Francisco Tomás y Valiente.

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**23780** *ACUERDO de 10 de septiembre de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se hace pública la designación de la Comisión de valoración del concurso convocado por Acuerdo de 9 de julio, para proveer plazas vacantes en el expresado Consejo entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas.*

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima del concurso de provisión de puestos de trabajo pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificadas en el grupo D, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, vacantes en este Consejo, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de julio de 1991, la expresada Comisión Permanente ha acordado hacer pública la composición de la Comisión de valoración de méritos del concurso citado, en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Gullón Rodríguez, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial.

Vocales: Ilustrísimo señor don Emilio Fernández Castro, ilustrísimo señor don José Luis Gisbert Iñesta, doña Rosa María Marín Álvarez y doña Adoración Lorenzo Palomo.

Actuará como Secretario el Vocal don José Luis Gisbert Iñesta.

Los miembros de la Comisión que actuarán, en su caso, en concepto de suplentes son los siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Martín de la Sierra y Arcis.  
Vocales: Ilustrísima señora doña Carmen Sampedro Corral, ilustrísimo señor don Enrique Álvarez Conde, doña Ana María Angulo Borreguero y doña Pilar Ameigeiras Benito.

Madrid, 10 de septiembre de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**23781** *RESOLUCION de 12 julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 226/1991, de 22 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1991, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resultado:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 12 de julio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Número de plazas: 13. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre. Número base: 1/91. Categoría profesional:

Jefe de Seguridad: 2. Destino: Madrid.

Fuera de Convenio: 11. Destino: En las siguientes zonas:

1. Sevilla (Andalucía).
1. Zaragoza (Aragón).
1. Palma de Mallorca (Baleares).
1. Las Palmas (Canarias).
1. Toledo (Castilla-La Mancha).
1. Barcelona (Cataluña).
1. Badajoz (Extremadura).
1. La Coruña (Galicia).
1. Bilbao (Vizcaya).
1. Valencia (Valencia).
1. Pamplona (Navarra) (La Rioja).

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**23782** *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática

de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les

será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de septiembre de 1991.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

## Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia	Localidad
<i>Turno libre</i>						
26	5030014024S1630	Pérez Jimeno, María José	12- 3-1960	TR	MD	Madrid.
27	0066252535S1630	Villaseca López, Manuel	7- 2-1958	TR	MD	Madrid.
28	0191186768S1630	Bezares Ruiz, Eugenio	26- 5-1959	TR	MD	Madrid.
29	5162492413S1630	Zorraquino García, Francisco J.	21-12-1958	TR	MD	Madrid.
30	0189678857S1630	Herranz Escudero, María Guadalupe	31- 8-1957	TR	MD	Madrid.
31	2507252635S1630	Chinchilla Minguet, Olga	7- 9-1964	TR	MD	Madrid.
32	3055931168S1630	Aurrecoechea Mendizábal, Idoia	12-11-1962	TR	MD	Madrid.
33	0191917457S1630	Segura de la Encina, María Dolores	11-10-1960	TR	MD	Madrid.
34	0022377935S1630	Bordas Coudray, Javier	23- 6-1957	TR	MD	Madrid.
35	2513404457S1630	Delso Aldea, María José	23- 8-1963	TR	MD	Madrid.
36	5004893602S1630	Comet Gutiérrez, Raquel	8- 2-1962	TR	MD	Madrid.
37	5005188413S1630	García Vicioso, Estela	30- 7-1962	TR	MD	Madrid.
38	5093663957S1630	Cervantes Flores, Isabel D.	27- 8-1955	TR	MD	Madrid.
39	5066631468S1630	Navas Rodríguez, Francisco José	23- 4-1952	TR	MD	Madrid.
40	5016224024S1630	Alguacil López, Miguel Angel	7-11-1965	TR	MD	Madrid.
41	0218615124S1630	García Rubio, Faustino	25-10-1951	TR	MD	Madrid.
42	2146041657S1630	Sánchez Navarro, José Luis	3- 3-1965	TR	MD	Madrid.
43	5274258246S1630	Bernal Navarro, María Inmaculada	19- 7-1965	TR	MD	Madrid.
44	2146880735S1630	Quereda García, Luisa María	19- 5-1966	TR	MD	Madrid.
45	0208935857S1630	Cano Giner, José Luis	16- 7-1955	TR	MD	Madrid.
46	0078366368S1630	Fuentes Lacalle, José María	11- 4-1949	TR	MD	Madrid.
47	0248418068S1630	Gil Gutiérrez, Francisco Javier	13- 9-1948	TR	MD	Madrid.

### 23783 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 12 de septiembre de 1991.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.